

EL RIOJANO

REVISTA DE 1.^A ENSEÑANZA

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales. números 90 y 92.

PRECIO:

Un año 6 pesetas.—Medio 3 id.
Número suelto, 25 cents. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESON

TERCERA ÉPOCA.

Se publicá los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

COLABORADORES:

D. Marcelino Palacios,
» Modesto Ramírez de la Piscina.
» Juan Bautista Marín.
» Ceferino Ojeda,
y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón.

¡INFELICES!

Cuando hace días leí en los periódicos de la alta prensa la iniciativa del Gobierno de invitar á los alcaldes y síndicos adyacentes á que acudieran á la Corte, en representación popular de sus localidades respectivas, para que contribuyeran con su presencia á la mayor solemnidad del acto de la jura del futuro rey de España, me acordé en el momento de algunos alcaldes célebres por su ignorancia y rusticidad. No responderán seguramente á la invitación el ochenta por ciento de nuestros *exclarecidos* gobernantes de baja estofa, mequetrefes autómatas que están subyugados á la voluntad de un cacique, ó que no tienen más libro de consultas que el consejo del secretario. Adónde han de ir esos infelices? Sé de muchos que no saben ni por qué al bastón de mando se le cuelgan dos borlas; y no hay que decir que la mayor parte de ellos no saben dónde tienen la mano derecha, aunque la derecha y la izquierda les estorba, porque no saben qué hacer con ellas, cuando, por ejemplo, tienen que hablar con el gobernador de la provincia, del que, al fin, ya saben qué es y qué significa un gobernador.

Pocos han de ir, pocos; pero hay que felicitar por la iniciativa del gobierno á Vital Aza, á Pepe Veyán, Arniches, etc., etc., porque, sin sembrar, van á recoger abundantes da-

tos para escribir sabrosos sainetes, tomando del natural verdaderos tipos, porque en un alcalde de pueblo se encuentra siempre primera materia para *elaborar* muy buenos cuadros de costumbres.

—Que nó?

Voy á enseñar á la ligera un botón, como muestra, porque, ya lo dice el refrán, para muestra.....

En uno de los primeros viajes que el malogrado Alfonso XII hizo por España, regaló un bastón con empuñadura de oro á cierto alcalde. Al poco tiempo, pasó por el mismo pueblo, y el alcalde, bastón en mano, salió á saludar al Rey; pero al observar éste que no lucía el bastón que en la anterior visita le había regalado, dijo:

—Vaya un aprecio que haces del bastón.

Señor, contestó el alcalde, es el que V. M. me regaló.

—¿Cómo? Aquel tenía empuñadura de oro.

—Es verdad; pero era *largo* para mí, y lo recorté.

Hombre, podrías haberlo recortado por abajo.

—Sí; pero sepa S. M. que por donde era *largo* era por arriba; por abajo me estaba bién.

Y S. M., que no era tonto, hizo las consiguientes reflexiones.

En fin, esa *exposición* de alcaldes, ambulante por las calles de Madrid, no figura en el programa de festejos; pero será la diversión de muchos madrileños y de toda la golfería,

porque algunos *monterillas* crearán, entre otras cosas, que, los esperará en la estación el mismísimo Alfonso, y que han de hospedarse lo menos en el Palacio Real. ¡Infelices! Ya podrían contentarse con que los admitieran en la Posada del Peine y con que un mozo de cuerda se dignara en llevarles las alforjas!

Tan ignorantes son la mayor parte de los alcaldes de muchos pueblos, que no hay que dudar de su decisión, sobre la creencia firmísima de que ellos en la capital de España han de desempeñar importante papel en el acto del juramento. La invitación desde luego, les seduce, y como han de hacer los gastos á costa del erario municipal, se aprovecharán para ir á Madrid, aunque deban al maestro del pueblo los haberes correspondientes á la última década del siglo pasado.

Buen viaje! Pero muchos de ellos, en el pecado llevan la penitencia.

EL VARÓN DE LA RIOJA.

VACANTES

CONCURSO DE ASCENSO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Provincia de Cáceres

De niños.—La plaza de maestro de auxiliar de la escuela práctica agregada á la normal de maestros de Cáceres, dotada con 1.500 pesetas.

De niñas.—Una de las elementa-

les de Alcántara y otra de Garrovillas, dotada cada una con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

Provincia de Zamora

Una de las elementales de Fermoselle, dotada con 1.100 pesetas y emolumentos legales.

(Gaceta 18 abril.)

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Provincia de Alicante

De niños.—Alicante, superior graduada, dotada con el sueldo anual de 1.900 pesetas y emolumentos legales. Callosa de Segura, elemental, con 1.100 Alicante (auxiliaría de Beneficencia), elemental, con 1.100.

De niñas.—Denia elemental, con 1.375. Rellén, Padreguer y Biar, ídem con 1.100.

Provincia de Albacete

De niños.—La Gineta, Chinchilla y Hellín, elementales con 1.100 pesetas.

De niñas.—Caudete, elemental, con 1.100.

De párvulos.—Albacete, con 1.650. La Roda, 1.100.

Provincia de Castellón

De niños.—Segorve y Morella, elementales, con 1.100.

De niñas.—Cuevas de Vinromá, párvulos, con 1.100.

Provincia de Murcia

De niños.—Calasparra, Totana y Caravaca, elementales, con 1.100 pesetas.

De niñas.—La regencia de la normal de maestras de Murcia, con 1.900. Fortuna, elemental con 1.100 pesetas.

De párvulos.—Santa María (auxiliaría), con 1.100.

Provincia de Valencia

De niños.—Sagunto y Chestre, elementales, con 1.100.

De niñas.—Valencia, auxiliaría de la escuela graduada, con 1.650. Chestre, elemental, con 1.100.

(Gaceta de 19 de abril.)

BROMITAS

Según nos cuenta la prensa diz que lleva el conde nuestro, nuestros sueldos aumentados al próximo presupuesto y si D. Tirso no pone cara fosca al tal aumento y luego pasa en las Cortes que es pasar entre dos fuegos, los mentores de la infancia desde primeros de enero,

tendremos sueldo decente y muy bien lo pasaremos siempre que bajen el pan en un cincuenta por ciento y no probemos el vino ni echemos carne al puchero, ni nos cobre el sastre hechuras, ni botas el zapatero, porque á decir la verdad con aumento y sin aumento siempre serán los haberes más ruines los del maestro.

De todos modos al Conde su buena fe agradecemos y ojala viva cien años al frente del Ministerio, que es hombre que vá adelante y no como los cangrejos, que hasta hace poco han tenido donde el está su agujero.

FRAY-MOSTAZA

NOTICIAS

Hemos recibido la *Memoria* del curso de 1900 á 1901 del Instituto de Logroño, formada por el ilustrado secretario del mismo, D. Roque Cillero.

Agradecemos el envío.

Ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado, maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Guecho, D. Hilario Pérez Villarejo, que en la actualidad desempeña la de Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

Ha presentado la dimisión de su cargo con motivo de haber sido nombrado auxiliar de la Secretaria de la anteiglesia de Ea, el maestro de la escuela de la misma, D. Higinio Sáenz de Regadera.

Por haber tomado posesión de la escuela de niños de Orduña, D. Tellesforo Montes, ha quedado vacante la de Rivafrecha (Logroño).

D.^a Polonia Ripa, maestra de la escuela de párvulos de esta ciudad, ha sido nombrada para la de Vitoria.

Ha tomado posesión de la Regencia de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, la ilustrada profesora D.^a Juana Madroñero.

Por el Rectorado del Distrito, han sido nombrados Maestros en propiedad, en virtud del concurso único

del mes de febrero último, los señores siguientes.

D.^a Juana del Cerro, para la escuela completa de niñas de Ollauri, con 625 pesetas.

D.^a Valentina Solana, para la de ambos sexos de Baños de Rioja, con 350 id.

D. Domingo Simavilla, para la de id. de Cauillas, con 350 id.

D. Agustín del Campo, para la de id. de Ocón, con 350 id.

D. Juan R. Ayala, para la de id. de El Collado, con 350 id.

D. Marcos Rodríguez, para la de id. de Peciña, con 250 id.

D. Santiago Gómez, para la de id. de Urdanta, con 250 id.

D. Isidro Escudero, para la de idem de Posadas, con 250 id.

D. Fermín Vázquez, para la idem de Morales.

D. Restituto Sáenz, para la de idem de Terroba.

El Alcalde de Jaén ha publicado un bando con objeto de que los maestros de instrucción primaria pasen una relación mensual de los alumnos que se distinguen por su aplicación y por su asistencia, para concederles premios. También concede premios en metálico á los padres que más se preocupen de la asistencia de sus hijos á las clases.

Los adelantos conseguidos por los alumnos se tendrán en cuenta, y el Ayuntamiento se encargará de la redención del servicio militar de los más aprovechados cuando entren en quintas y fijará una cantidad para constituir una dote á las alumnas que más se distinguen.

El alcalde, Sr. Carrasco, es muy felicitado por estas iniciativas, que revelan laudable interés por la educación popular.

El día 26 del actual fueron cursadas á la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes las nóminas formuladas por los Habilitados de los maestros de los partidos judiciales de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Logroño, Nájera, Santo Domingo y Torrecilla de Cameros, pertenecientes al corriente mes de Abril.

Por el Rectorado del Distrito ha sido nombrada maestra auxiliar interina de la escuela de niñas de Quel, doña María Marzo.

TABLA que expresa los sueldos personales al año; los mismos sueldos, retribuciones convenidas y gratificaciones por las escuelas de adultos que cada mes devengan los Maestros y Maestras de esta provincia, con expresión de los descuentos que sufren del 1,20 por 100 para el Tesoro; 3 por 100 para la Junta Central de Derechos pasivos; 1,50 por 100 por los derechos al Habilitado y sellos móviles por recibos ó nóminas y el total líquido que deben percibir en cada mes; así como la cantidad que por la sexta parte corresponde al año para material de escuela, la que corresponde al trimestre por el mismo concepto; descuentos del 1,20 por 100 para el Tesoro, el 10 por 100 para la Junta Central, el sello móvil y el total líquido que corresponde percibir al trimestre.

HABERES PERSONALES										DESCUENTOS AL TRIMESTRE							
Sueldo personal al año	Sueldo personal al mes	Retribuciones convenidas por la 4.ª parte del sueldo al mes.	Por el servicio de la escuela de adultos al mes	Total consignado en nómina al mes.	DESCUENTOS AL MES				Total de descuentos	Líquido á cobrar al mes.	Sexta parte del sueldo para material al año	Corresponde al trimestre por material	DESCUENTOS AL TRIMESTRE			Total descuentos	Líquido á cobrar al trimestre.
					Por el 1,20 por 100 para el tesoro al mes.	Por el 3 por 100 para la Junta Central.	Por 1,50 por 100 para el Habilitado.	Por sellos móviles.					Descuento del 1,20 por 100 para el tesoro.	Descuento del 10 por 100 para la Junta Central.	Sello móvil hasta el cobro de 10 pestas.		
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Ptas.	Pesetas	Pesetas
1625,	135,41	33,85	41,66	210,92	2,53	4,06	3,15	»,10	9,84	201,08	270,83	67,70	,81	6,77	»,10	7,68	60,02
1625,	135,41			135,41	1,62	4,06	2,03	»,10	7,81	127,60	270,83	67,70	,81	6,77	»,10	7,68	60,02
1375,	114,58	28,04	41,66	184,26	2,21	3,44	2,70	»,10	8,45	175,81	229,16	57,29	,69	5,73	»,10	6,52	50,77
1375,	114,58	28,04		142,62	1,71	3,44	2,14	»,10	7,39	135,23	229,16	57,29	,69	5,73	»,10	6,52	50,77
1250,	104,16			104,16	1,36	3,12	1,56	»,10	6,14	98,02	208,33	52,08	,62	5,21	»,10	5,93	46,15
1100,	91,66	22,91	22,91	137,48	1,55	2,75	1,96	»,10	6,36	131,12	183,33	45,83	,55	4,58	»,10	5,23	40,60
1100,	91,66	22,91		114,57	1,37	2,75	1,62	»,10	5,84	108,73	183,33	45,83	,55	4,58	»,10	5,23	40,60
1100,	91,66			91,66	1,10	2,75	1,36	»,10	5,31	86,35							
825,	68,75	17,18	17,18	103,11	1,14	2,06	1,54	»,10	4,84	98,27	137,50	34,37	,41	3,44	»,10	3,95	30,42
825,	68,75	17,18		85,93	1,03	2,06	1,29	»,10	4,48	81,45	137,50	34,37	,41	3,44	»,10	3,95	30,42
750,	62,50		15,82	78,12	»,94	1,88	1,17	»,10	4,09	74,03	125,»	31,23	,38	3,13	»,10	3,61	27,64
625,	52,08	13,02	13,02	78,12	»,94	1,56	1,17	»,10	3,77	74,35	104,16	26,04	,31	2,60	»,10	3,01	23,03
625,	52,08	13,02		65,10	»,78	1,56	»,99	»,10	3,43	60,67	104,16	26,04	,31	2,60	»,10	3,01	23,03
600,	50,			50,	»,60	1,50	»,75	»,10	2,95	47,05	100,»	25,00	,30	2,50	»,10	2,90	22,10
550,	45,83			45,83	»,55	1,37	»,69	»,10	2,71	43,12	91,96	22,91	,27	2,29	»,10	2,66	20,25
500,	41,66			41,66	»,50	1,25	»,63	»,10	2,48	39,18	83,33	20,83	,25	2,08	»,10	2,43	18,40
450,	37,50			37,50	»,45	1,13	»,57	»,10	2,25	35,25	75,»	18,75	,23	1,88	»,10	2,21	16,54
412,50	34,37			34,37	»,41	1,03	»,51	»,10	2,05	32,32							
400,	33,33			33,33	»,40	1,	»,50	»,10	2,	31,33	66,66	16,66	,20	1,67	»,10	1,97	14,69
350,	29,16			29,16	»,35	»,87	»,43	1,10	1,75	27,41	58,33	14,58	,17	1,46	»,10	1,73	12,85
312,50	26,04			26,04	»,31	»,78	»,39	»,10	1,58	24,46							
300,	25,			25,	»,30	»,75	»,38	»,10	1,53	23,47	50,»	12,50	,15	1,25	»,10	1,50	11,
250,	20,83			20,83	»,25	»,62	»,30	»,10	1,27	19,56	41,66	10,41	,12	1,04	»,10	1,26	9,15
200,	16,66			16,66	»,20	50	»,25	»,10	1,05	15,61	33,33	8,33	,10	»,83	0,10	0,93	7,40

(a) Para formar los recibos mensuales que se presenten al Habilitado para el cobro, de toda la cantidad consignada en nómina se rebaja el 1,20 por 100, y cantidad que resulte de diferencia, es la que se ha expresar en letra en el indicado recibo.

El Sr. Conde de Romanones ha declarado en las Cortes que la inspección de primera enseñanza es inútil é ineficaz para realizar la misión que se le confía, y que él de buena gana la suprimiría.

Ha cesado en su publicación *El Magisterio Segoviano*.

Lo sentimos por ser un buen defensor de la clase.

Ha sido nombrado maestro interino de Viana, nuestro amigo D. Franciso Lacalle.

Parece acordado en principio que haya vacaciones generales por la jura del rey en los días 15 al 19 de mayo próximo. Es de esperar que así reducidas no se retrasará la fecha de la celebración de exámenes.

En virtud de segunda propuesta ha sido nombrado maestro de Escóbalos de Abajo, nuestro apreciable suscriptor D. Isidoro Escudero Arriñaga.

Ha sido nombrado Inspector de 1.ª enseñanza de Tarragona el electo de Logroño, D. Domingo Martínez Berrondo.

ALMANAQUE DEL MAESTRO

Mes de mayo.

Días de vacación.—El 4, 11, 18 y 25, domingos; el 2, viernes, fiesta nacional; el 8, la Ascensión del Señor; el 17, sábado, cumpleaños de S. M. el Rey Alfonso XIII; el 19, lunes de Pascua de Pentecostés, y el 29, la festividad de *Corpus-Christi*.

Concurso de ascenso: Por el retraso de los rectores en publicar los anuncios, termina en este mes el plazo para la presentación de expedientes.

Enseñanza libre: En este mes se anuncia la matrícula de los alumnos que hayan cursado libremente y quieran dar á sus estudios validez académica en las Normales, Institutos, Universidades, etc, etc. Cuesta la matrícula lo mismo que la oficial, y dá derecho á examinarse en junio y en septiembre.

Exámenes de prueba de Curso: En todos los centros oficiales de enseñanza tendrán lugar del 20 al 31 de este mes por el catedrático de la asignatura. Los de alumnos no ofi-

ciales, se examinarán, ante un tribunal compuesto de tres profesores, en los primeros días de junio.

Para la Regencia de Almería ha sido propuesto D. Felix Serrano. Enhorabuena.

CORRESPONDENCIA

Bilbao.—D. J. B. M.—No ha llegado.
Bargota.—D. R. L.—Contestado.
Villoslada.—D. E. G.—Remitido encargo por correo
San Torcuato.—D.ª O. R.—Idem y contestada.
Berceo.—D. E. P.—Idem idem.
Bilbao.—D. L. U.—Recibida, gracias.
Soto.—D.ª P. V.—Renovada suscripción hasta 15 de Febrero de 1902.
Abalos.—D.ª M. T.—Recibida.
Anguiano.—D. J. S.—Idem remitido por correo.
Navalsaz.—D. C. B.—Remitido y enterados.
Santa Coloma.—D. L. M.—Recibida.
Igea.—D. F. V.—Idem y remitido encargo.
Entrena.—D.ª H. B.—Idem.
Torrecilla.—D.ª V. D.—Idem.
Autol.—D. P. J.—Idem le complaceremos.
Zarratón.—D.ª M. N.—Idem.
El Collado.—D.ª R. M.—Cobradas 22'60 y contestado.
Cárdenas.—D.ª F. G.—Renovada suscripción hasta fin de Febrero de 1902.
Lazagurria.—D. S. R. M.—Remitido en el portador de su carta.
Quel.—D.ª D. R.—Remitido por correo y contestado.
Viniestra de Arriba.—D. R. C.—Idem idem.
Daroca.—D.ª Y. L.—Idem con el portador de su carta.
Huércanos.—D. L. E.—Recibida.
Luquin.—D.ª M. P.—Remitidos por correo.
Santa Cecilia.—D. P. G.—Presentadas.
Tricio.—D.ª T. B.—Remitido con el portador de su carta.
Lugo.—D.ª J. A.—Remitidos fondos y pedido.
Cihuri.—D. M. G.—Recibida.
Hervías.—D. A. P.—Idem y remitido.
Villar de Torre.—D.ª C. R.—Remitido y anotada.
Cervera.—D.ª M. J. M.—Idem y contestada.
Idem.—D.ª D. C.—Idem certificada.
Ochánduri.—D.ª R. D.—Idem por correo.
Canales.—D. D. H.—Idem por idem y mandados fondos á C.
Castañares.—D. M. P.—Remitido [y contestado].
Navarrete.—D.ª J. S. B.—Remitido á Z.
San Asensio.—D. A. P.—Recibida.
San Millán.—D. B. R.—Idem las dos.
Ledesma.—D. G. M.—Remitido.
Bañares.—D. F. G.—Idem y contestado.
Villar de Arnedo.—D. V. O.—Idem.
Cuzcurrita.—D. C. C.—Contestado. Han recogido R. de M.
Autol.—D. P. J.—Nos entregan 75 céntimos.
Aguilar.—D. A. G.—Recibidas 50 Ptas.
Fonzaleche.—D. S. P.—Recibida.
Villar de Arnedo.—D. V. O.—Servido.
Arnedo.—D.ª H. M.—Remitidas.
Aldeanueva.—D. C. R.—Idem y contestado.
Idem.—D. V. P.—Idem id.
Cárdenas.—D.ª J. G.—Contestada consulta.
Anguiano.—D.ª J. S.—Recibida y remitidas.

ANUNCIOS

OBRA NUEVA
OPOSITORES Y OPOSITORAS
POR
D. JUAN BAUTISTA MARÍN

Consejos, advertencias é instrucciones de gran interés para los as-

pirantes á ingreso en la carrera del Magisterio.

Precio: 1 peseta ejemplar.

OBRAS DE D. PLÁCIDO JALÓN

MAESTRO DE AUTOL

COMPENDIO DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA

4.ª edición ampliada.

Comprende lo principal de Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, aclarado y ampliado con notas de suma utilidad, y termina con un ejemplo práctico de análisis gramatical.

Docena 3 pesetas

TRATADO DE ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

obra declarada de texto

3.ª edición.

Contiene todo lo que es propio de este género de obritas, y además, reglas prácticas para la resolución de problemas, una idea general de los de superficies y volúmenes y un medio sencillísimo para enseñar el método de reducción á la unidad en la resolución de problemas de regla de tres, interés, descuento, etc.

Docena 4 pesetas

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Y DECLARADA DE TEXTO

En dos tomos, se explican en forma expositiva y con lenguaje sencillísimo los principales pasajes del antiguo y del Nuevo Testamento, docena del Antiguo Testamento, 3 pesetas; id. del Nuevo Testamento 2,50 pesetas.

COLECCIÓN DE DISCURSOS ESCOLARES

En colaboración con D. Ceferino Ojeda

Forma un tomo de 244 páginas en 4.ª con más de setenta discursos en prosa y en verso, muy á propósito para todos los actos oficiales de las escuelas.

Ejemplar 2,50 pesetas.

De venta en librería de EL RIOJANO.